



**HONORABLE ASAMBLEA:**

**DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**.

### **OBJETO**

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar respetuosamente a Petróleos Mexicanos, un informe pormenorizado sobre las causas y efectos, de la contaminación suscitada en el Río Pánuco desde el pasado 10 de junio, las acciones de mitigación y prevención llevadas a cabo para atender dicho problema, y para el efecto de que se integre un equipo plural integrado por autoridades ambientales como la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente, integrantes de organizaciones ecologistas de la zona, y legisladores del Estado, para revisar las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de junio del presente año, se reportó por parte de pescadores del sur de Tamaulipas, como del Norte de Veracruz, la presencia de una mancha negra que se extendía al borde de la refinería Madero, sobre el Río Pánuco, y olor a combustible, situación que dañaba a sus embarcaciones, disminuyendo la presencia y seguridad alimenticia de peces en la zona.

Se ha especulado que dicha contaminación pudiera proceder ya sea de un buque atracado en la zona, o bien derivado de una falla en el sistema pluvial de la refinería como en sus alrededores, y que derivado de las intensas lluvias de los últimos días, derivó en el vertimiento de aceites de la refinería en el Río Pánuco.

Cinco días después del incidente y tras el reporte de diversos medios periodísticos locales como nacionales, quienes evidenciaron con tomas aéreas dichas afectaciones, Petróleos Mexicanos, reportó que aún se encuentra realizando investigaciones, y que de diversas tomas en el río no ha confirmado la presencia de crudo, y que continua con acciones de verificación de los sistemas pluviales.

La anterior falta de información, y la presunta censura ejercida contra periodistas de la región que reportaron el hecho, y la



importancia para el sur de Tamaulipas en poder contar con recursos hídricos y sistemas sustentables para la flora y la fauna de la región, requiere del mayor deber de diligencia y transparencia posible por parte de todos los involucrados.

No fue hace mucho tiempo en que se originó también un importante daño ambiental en la refinería de Tabasco, que representó el daño en 900 kilómetros del litoral, hacia las costas de Veracruz y llegando al sur de Tamaulipas, incidente en que también circularon versiones distintas sobre el origen del derrame, desde un buque pirata de combustible, y finalmente la versión final, reconocida 3 meses después, en que se concluyó que fueron fugas ocultadas dentro de la refinería, y una serie de negligencias institucionales que derivaron en despidos, y denuncias penales ante la Fiscalía General de la Republica.

Como representantes populares tenemos un compromiso con asegurar que las empresas, lo mismo sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, rindan cuenta sobre aquellos daños que por su operación, pueden afectar al medio ambiente, y así como en el caso de contaminación de las playas de Matamoros, es importante que en este Congreso, incidamos en una mejor gestión ambiental en el sur de Tamaulipas.

En virtud de lo anterior, y dado que resulta indispensable para el sur de Tamaulipas conocer de primera mano, con la mayor oportunidad sobre dichas afectaciones al medio ambiente, se somete a consideración de esta Asamblea el presente Proyecto de



## **PUNTO DE ACUERDO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - La Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos, un informe pormenorizado sobre las causas y efectos, de la contaminación suscitada en el Río Pánuco desde el pasado 10 de junio, las acciones de mitigación y prevención llevadas a cabo para atender dicho problema, y para el efecto de que se integre un equipo plural integrado por autoridades ambientales como la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente, e integrantes de organizaciones ecologistas de la zona, y legisladores del Estado, para revisar las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones.

## **TRANSITORIOS**

**Único.** – Remítase el presente Punto de Acuerdo a las Autoridades respectivas para su atención conducente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 16 días del mes de junio de 2026.



**ATENTAMENTE**

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA  
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ma del Rosario González Flores".

**DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**